

CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

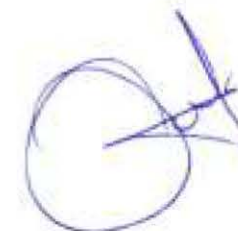
H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 1</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>El departamento de Archivo no cuenta con métodos archivísticos en todos los documentos que conforman el acervo documental propiedad del ayuntamiento, recibidos o conservados de conformidad con sus funciones y a lo largo de su ciclo de vida, de acuerdo con la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí y los Lineamientos establecidos por el Sistema Estatal de Documentación y Archivos (SEDA) dependiente de la CEGAIP.</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no presentó los métodos archivísticos, ni tampoco acreditó estar en vías de dar cumplimiento con lo solicitado, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 11 fracción I de la Ley de Archivos para el Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores





CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

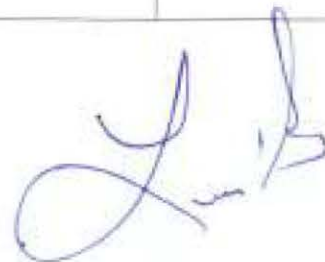
Contraloría Interna

H. Ayuntamiento de Zaragoza

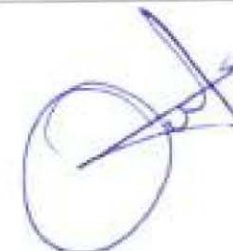
DEPARTAMENTO AUDITADO	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA	03
FONDO AUDITADO	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 2</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se cuenta con lineamientos que permitan adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de los documentos y sus contenidos.</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada</p> <p>El departamento de Archivo no presentó los lineamientos que permitan adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de los documentos y sus contenidos, ni tampoco acreditó estar en vías de dar cumplimiento con lo solicitado, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 11, fracción II de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores



2

CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

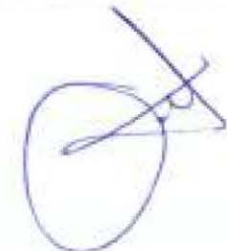
H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 3</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se cuenta con las adecuaciones de las instalaciones del archivo para garantizar la conservación y custodia de los documentos, en términos de las directrices que al efecto emite el Sistema Estatal de Documentación y Archivos (SEDA).</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó estar llevando a cabo las adecuaciones de las instalaciones del archivo para garantizar la conservación y custodia de los documentos, en los términos de las directrices que al efecto emita el Sistema Estatal de Documentos y Archivos (SEDA), ni tampoco acreditó estar en vías de dar cumplimiento a mejorar las instalaciones del archivo, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 31 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 11, fracción III de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores






CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

H. Ayuntamiento de Zaragoza

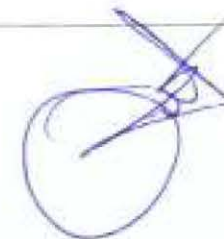
DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 4</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se cuenta con lineamientos para brindar los servicios de consulta y reprografía al público usuario del Archivo</p>	<p>No se presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó haber elaborado los lineamientos para brindar los servicios de consulta y reprografía al público usuario de los servicios del Archivo, ni tampoco acreditó estar en vías de dar cumplimiento para elaborar los lineamientos solicitados, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 11, fracción V de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores



4

CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 5</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se hace constar en las actas de los procesos de entrega-recepción, por medio de inventarios y expedientes, el acervo documental recibido, producido y resguardado durante la administración saliente, y su existencia y recepción por la administración entrante.</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó estar elaborando el inventario del acervo documental del archivo para que en el próximo proceso de entrega-recepción se dé cumplimiento a la normatividad establecida en la Ley de Archivos, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 11, fracción VI de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores



5




CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

H. Ayuntamiento de Zaragoza

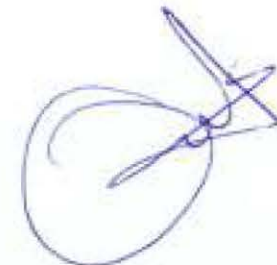
DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 6</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se implementan medidas que permitan asegurar el adecuado mantenimiento de los documentos, garantizando la integridad física y funcional de toda la documentación desde el momento de la emisión, durante su periodo de vigencia, hasta su disposición final.</p>	<p>No se presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó estar implementando medidas que permitan asegurar el adecuado mantenimiento de los documentos, garantizando la integridad física y funcional de toda la documentación desde el momento de la emisión, durante su periodo de vigencia, hasta su disposición final, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 11, fracción VII de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores



6

CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

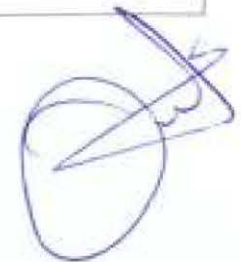
H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 7</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se cuenta con reglamentos, acuerdos y/o lineamientos de carácter general mediante los cuales se establezcan los órganos, criterios y procedimientos institucionales relativos a la administración de sus respectivos archivos, de acuerdo con los principios y reglas establecidas en la Ley de Archivos</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó elaborar o encontrarse en vía de cumplimiento de los reglamentos, acuerdos y/o lineamientos de carácter general, mediante los cuales se establezcan los órganos, criterios y procedimientos institucionales relativos a la administración de sus respectivos archivos, de acuerdo con los principios y reglas establecidas en la Ley de Archivos, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020</p> <p>Fundamento legal: Artículo 11, fracción VIII de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores





CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

Contraloría Interna

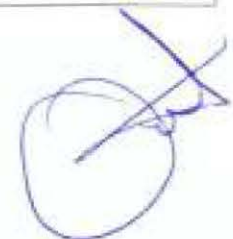
H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	07
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 8</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No existen acuerdos, lineamientos y/o reglamentos mediante los cuales se hayan creado de manera administrativa, operativa, orgánica y funcional los archivos administrativos e históricos del Municipio de Zaragoza.</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación solventada</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó elaborar o encontrarse en vía de cumplimiento de lineamientos y/o reglamentos mediante los cuales se hayan creado de manera administrativa, operativa, orgánica y funcional los archivos administrativos e históricos del Municipio de Zaragoza, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 15 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 12 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores





CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

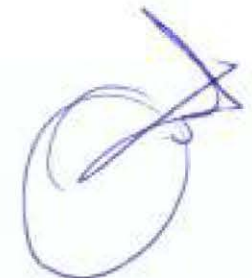
H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 9</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se ha llevado a cabo el nombramiento del Coordinador de Archivos en cumplimiento a la Ley de Archivos, tampoco se encuentra vinculado al Sistema Estatal de Archivos, asimismo no se ha publicado el nombramiento en el Periódico Oficial del Estado. De igual manera al no existir Coordinador de Archivos, no existe vinculación al Comité Técnico de Archivo.</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó que se haya llevado a cabo el nombramiento del Coordinador de Archivos en cumplimiento a la Ley de Archivos, tampoco se encuentra el Archivo del Municipio de Zaragoza, vinculado al Sistema Estatal de Archivos, asimismo no se ha publicado el nombramiento en el Periódico Oficial del Estado. De igual manera al no existir Coordinador de Archivos, no existe vinculación al Comité Técnico de Archivo, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 13 y 22 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores





CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

H. Ayuntamiento de Zaragoza

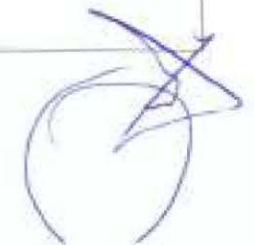
DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORÍA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 10</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>Los archivos administrativos e históricos del Municipio de Zaragoza no cuentan con Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Inventarios Documentales y Guía Simple de Archivos aprobados por el SEDA.</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación solventada</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó que los archivos administrativos e históricos del Municipio de Zaragoza, cuenten con Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Inventarios Documentales y Guía Simple de Archivos aprobados por el SEDA, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 15 de agosto del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 14 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores



10

CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 11</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se han proporcionado cursos de capacitación, actualización y profesionalización al personal encargado del Archivo del Municipio de Zaragoza por parte del Sistema Estatal de Documentación y Archivos adscrito a Cegaip</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El Departamento de Archivo, no acredita haber recibido cursos de capacitación, actualización y profesionalización al personal encargado del Archivo Municipal, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 31 de agosto del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 17 fracción VI, de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores



11




CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 12</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se encuentra integrado el Comité de Información en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>No se presentó desahogo.</p>	<p>Observación solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó haber llevado a cabo la integración del Comité de Información en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 34 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores





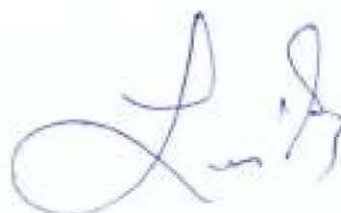
CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

H. Ayuntamiento de Zaragoza

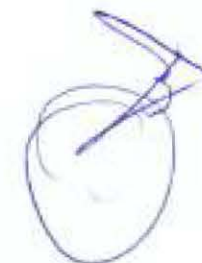
DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 13</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>No se cuenta con lineamientos, reglamentos o acuerdos para el diseño, registro, administración, uso, control, acceso seguro y preservación a largo plazo de los documentos de archivo electrónico</p>	<p>No se presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó haber llevado a cabo, la elaboración de lineamientos, reglamentos o acuerdos para el diseño, registro, administración, uso, control, acceso, seguro y preservación a largo plazo de los documentos de archivo electrónico, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículo 42 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores



13

CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

Contraloría Interna

H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 14</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>Los archivos administrativos del ayuntamiento no se encuentran clasificados en Archivo de Trámite y de Concentración</p>	<p>No se presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó haber llevado a cabo, la clasificación de los archivos administrativos del Ayuntamiento en Archivo de Trámite y Archivo de Concentración, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020.</p> <p>Fundamento legal: Artículos 45,46,47,48,49, 50 y 51 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Diana Flores



14




CÉDULA DE OBSERVACIONES FINALES

H. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPARTAMENTO AUDITADO:	ARCHIVO
NÚMERO DE AUDITORIA:	03
FONDO AUDITADO:	N/A

RESULTADO/ACCIÓN PROMOVIDA	RESPUESTA DEL DEPARTAMENTO AUDITADO	VALORACIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA
<p>Resultado número 15</p> <p>Descripción del resultado:</p> <p>El Municipio de Zaragoza no cuenta con un Archivo Histórico, especializado en la custodia, conservación, restauración y difusión de acervos documentales trascendentales para la memoria histórica del Ayuntamiento</p>	<p>No presentó desahogo.</p>	<p>Observación no solventada.</p> <p>El departamento de Archivo no acreditó haber llevado a cabo, la integración y/o constitución del Archivo Histórico, especializado en la custodia, conservación, restauración y difusión de acervos documentales trascendentales para la memoria histórica del Ayuntamiento, no obstante que, en la cédula de observaciones individuales de fecha 21 de mayo del 2020, se le dio como fecha límite para dar cumplimiento, el día 03 de julio del 2020</p> <p>Fundamento legal: Artículos 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí.</p>

Elaboró:

M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez
Contralor Interno
Ayuntamiento de Zaragoza

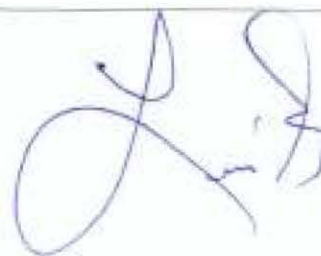


H. AYUNTAMIENTO
ZARAGOZA S.L.P.
2018-2021
CONTRALORÍA

Responsable:

Lic. Marco Antonio Zarate Arevalo
Encargada de Archivo
Ayuntamiento de Zaragoza

Diana Flores



15